LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO MAG N° 03/2014
"ALQUILER DE BLOQUE TEMPORAL EN EL ABASTO NORTE PARA PRODUCTORES FRUTIHORTICOLAS – CONTRATO PLURIANUAL"
ID N° 271-561

Acta de Apertura MAG N° 03/2014.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes setiembre del año dos mil catorce, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reúnen las siguientes personas: **Abog. NORMA SOLIS**, Jefa del Dpto. de Compras Menores, **Lic. ANIBAL DELGADO**, Representante de la Dirección de Comercialización, y el **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Jefe del Dpto. de Asesoria Legal, a los efectos de proceder a la Apertura de sobre a ser realizada en el marco del proceso a Locación de Inmueble Determinado MAG N° 03/2014 para el "ALQUILER DE BLOQUE TEMPORAL EN EL ABASTO NORTE PARA PRODUCTORES FRUTIHORTICOLAS – CONTRATO PLURIANUAL".----------

Seguidamente la Abog. NORMA SOLIS, quien preside este acto, informa que fue invitada a participar del presente proceso a la siguiente firma: ABASTO NORTE S.A.----------

En este acto se verifica que la Empresa que ha presentado Oferta en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones es la siguiente: ABASTO NORTE S.A.----------

Luego se procede a la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por la mencionada empresa, conforme a la cual se menciona cuanto sigue: ----------

La firma ABASTO NORTE S.A., presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Carta Oferta
b. Copia de Cedula de identidad - SIPE
c. Copia de cedula tributaria (RUC) - SIPE
d. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento de Tributario
e. Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario
f. Constancia SIPE N° 1.314.865
g. Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones – SIPE
h. Acta de Asamblea - SIPE
i. Poder del Representante SIPE
j. Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la Dirección General de los Registros Públicos
k. Copia autenticada del Contrato de Locación.

l. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
m. Declaración Jurada Por la cual Garantiza que ni el oferente ni sus proveedores no se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.
n. Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta

Precio Mensual incluido expensas: **Gs. 5.200.000** (Guaranies Cinco millones doscientos mil) IVA incluido.

Precio Total de la oferta: **Gs. 124.800.000** (Guaraníes Ciento veinticuatro millones ochocientos mil) IVA incluido.-

Su oferta contiene: 45 (Cuarenta y cinco) fojas.-

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:00 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. NORMA SOLIS
Jefa del Dpto. de Compras Menores

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria Legal

Lic. ANIBAL DELGADO
Representante de la Dirección
de Comercialización